

ACTA 056-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinticinco de mayo del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Allan Vargas Díaz y señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro y señor Juan Carlos Sánchez Ureña

SINDICOS PRESENTES:

Señora Martha Blanco Méndez, Síndica San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención Consejo Económico y Párroco, Parroquia San Marcos Evangelista y Gerencia y Consejo Administrativo de Coopetarrazú.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Consejo Económico Parroquia San Marcos Evangelista:

Se presenta el Presbítero Luis Alberto Mena Monge, ced. 1-857-337, los señores José Adolfo Umaña, ced. 1-719-285, Marvin Vargas Jiménez, ced. 1-598-438, Elpidio Naranjo, ced. 1-360-561, Tobias Mora, ced. 1-457-689 y Jorge Murillo, ced. 1-419-818, además de las señoras, Rosario Godínez, ced. 1-437-420, Cruz María Umaña, ced. 1-540-178, y María Godínez, ced. 1-382-985.

El Presbítero manifiesta que vienen por la invitación, el tema es sobre el parqueo que se está realizando detrás del templo Católico de San Marcos de Tarrazú, ellos ya cuentan con el Visto Bueno de la Municipalidad, además de la aprobación de la Diócesis de la Iglesia, el cual pertenece a Pérez Zeledón, por lo que quieren saber a qué obedece dicha convocatoria.

La señora Presidenta Municipal les comenta que recibieron una resolución de la Sala Constitucional, donde indican que debido a un recurso de amparo que interpusieron, fue que la Sala solicitó que se suspendiera toda actividad hasta que llegue la resolución correspondiente.

El regidor Astua Quesada comenta que además del recurso que interpusieron en contra de la Municipalidad, también lo pusieron en contra del señor Obispo, Monseñor Hugo Barrantes, dicho recurso es porque supuestamente la Parroquia está declarada como Patrimonio Histórico y Cultural, sin embargo en ninguna parte se fundamenta.

El señor Presbítero manifiesta que esta parroquia no pertenece a la Diócesis donde pertenece el Monseñor Hugo Barrantes.

La señora Presidenta Municipal comenta que existe un malestar de algunos habitantes del Cantón, ya que no hubo comunicación del porque se dio esta construcción.

El señor Jorge Murillo comenta que en el acuerdo afirman que es todo el Cantón por lo que no están de acuerdo, esto porque no son todas las personas que están en contra, además este parqueo viene a solucionar parte del problema que se vive con el parqueo en el Centro de San Marcos de Tarrazú, por lo que solicita la debida corrección a dicho acuerdo; así mismo cuando cuenten con la resolución van a ver cómo actúan con los daños y perjuicios que han tenido al suspender dichas obras.

El regidor Umaña Elizondo alega que la comunicación de dicho parqueo fue casi nula, considera que para muchas personas el entorno de la Iglesia vale mucho, por lo que cree que la comunidad debió de estar más enterada.

El señor Presbítero manifiesta que la comunicación no fue mucho, se dijo que se iba a continuar con las obras de restauración y el proyecto del parqueo, además creen que es muy difícil consultarles a todos los habitantes.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que personalmente no está de acuerdo con lo que están realizando, ya que significa mucho para él, ya que altera el entorno arquitectónico del templo, debido a que la generación que lo realizó tuvo mucha visión, y considera que se tiene que dejar como nos lo dejaron; además faltó mayor comunicación.

El señor Tobias Mora comenta que ese muro se había convertido en un basurero y muchas cosas más, este es un tema muy delicado, el Consejo Económico hizo un programa de restauración del templo y dentro del programa está la

construcción del parqueo, sobre el dinero con que se está realizando este proyecto es con una donación que dio el Ministerio de Hacienda, así mismo Coopetarrazú R.L. ha patrocinado mucho los proyectos que se han tenido.

El señor Jorge Murillo manifiesta que aceptan que no hicieron la comunicación suficiente, sin embargo lo que en estos momentos se tiene que pensar es en el recurso que interpusieron.

El regidor Astua Quesada comenta que es un tema de legalidad, y si la ley permite realizar este tipo de obras, entonces se hace, además la Parroquia es dueña del terreno y no el Estado, así mismo está claro que no es patrimonio, manifiesta que no está de acuerdo con la obra pero si la ley lo permite no se puede hacer nada.

La señora Ada Godínez comenta que todo el Consejo Económico trató de hacer un proyecto de restauración para hacer todo lo más parecido a lo que nuestros abuelos nos dejaron, ha sido un trabajo duro de dos años, se hizo una maqueta de todo el templo, incluyendo sus alrededores, de cómo va a quedar con todos los arreglos.

El regidor Umaña Elizondo aclara que valora mucho el trabajo que están realizando.

El señor Párroco comenta que está claro que deben de esperar a la resolución, sobre que son 23 vehículos que si bien es cierto el parqueo es muy pequeño, pero va a solucionar un poco, ya que alrededor del Templo se encuentra la parada de taxis y la de autobuses

Los señores Regidores dan las gracias.

2. Coopetarrazú R.L:

Se presentan los señores Manuel Jiménez Fallas, ced. 1-713-660, Alonso Chacón, ced. 1-877-206, Mario Fallas, ced. 1-691-534, Leonel Fallas Monge, ced. 1-825-422, del Consejo de Administración y el señor Carlos Rivera Chavarría, ced. 1-716-796, Gerente.

El señor Carlos Rivera pide las disculpas del caso, por no haberse presentando en la sesión de hace quince días.

El señor Alonso comenta que vienen por el tema del basurero municipal, en el momento en que se envió la nota denunciando lo que estaba sucediendo, con el exceso de moscas, el poco control en la entrada, además de los buzos, se logró llegar a un convenio con el señor Alcalde, y en estos momentos se dio una solución temporal.

El señor Carlos Rivera comenta que en el 2005 la Cooperativa comenzó en un proceso de desarrollo sostenible, con 2 objetivos concretos, la producción y mejorar las condiciones de vida, en el no uso de ciertos pesticidas, agroquímicos, etc., y así mejorar los cultivos.

Tienen un 30% de certificación de los productos y plantas, los cuales cumplen con ciertos estándares, pero piden mayor control.

Sobre la finca que se encuentra junto con el basurero municipal, se debe mantener en las mejores condiciones, ya que existen familias extranjeras, reforestación y ganadería.

El señor Alcalde manifiesta que se llegó a un acuerdo, la Municipalidad compro todos los productos y la Cooperativa prestó personal a su cargo para colocarlo y poder controlar el tema de las moscas el cual ha sido efectivo.

El señor Carlos Rivera comenta sobre los buzos que llegan, pero es un tema complicado, sobre el camino, solicita que se le pueda estar dando mantenimiento todos los años.

Otro tema es sobre la campaña Ambientados, han ayudado con el centro de acopio y el contenedor, además los felicita por la iniciativa del reciclaje, así mismo considera que existe todo el apoyo por parte de UNCOSANTOS en ayudar para la construcción de un centro de acopio, ya sea temporal o permanente.

Están en la mayor disposición de apoyar el sistema de reciclaje, en lo que puedan con recursos, esto porque calza con el programa de tienen, así mismo con las otras Cooperativas.

Solicitan la ayuda con los vecinos del Bajo del Río, ya que se necesita que CONAVI pueda arreglar los dos puentes, esto porque se encuentran en muy mal estado, el puente principal se está quedando sin baranda y está muy falseado, el puente baily se suponía que era provisional, sin embargo ya lleva mucho tiempo.

Un tema importante para ellos, son las empresas Transnacionales, esto porque siempre vienen y se llevan todo el producto y mano de obra de la Zona, pero no dejan nada a cambio, y no benefician en nada al Cantón, en comparación de las empresas locales.

El regidor Astua Quesada agradece la presencia, considera importante la buena comunicación, y la Municipalidad siempre ha apoyado a dicha Cooperativa.

Sobre el trasiego de café, se le solicito al señor Administrador Tributario, cobrar lo que se tiene que cobrar en realidad, esto con respecto a los Beneficios del café.

Por lo que cuentan con todo el apoyo de la Municipalidad.

El regidor Ureña Miranda comenta que se le solicitó al ICAFE un informe económico de cuanto se llevan de café, sin embargo hasta el momento no se ha tenido la respuesta correspondiente, por lo que se tiene que esperar.

El señor Alonso Chacón agradece el apoyo brindado, siempre lo han sentido, y que este rato sirva para fortalecer aún más la relación.

El señor Alcalde agradece toda la colaboración brindada.

La señora Presidenta Municipal agradece la ayuda con el tema de Ambientados, ya que si no nos hubiera prestado el local para el centro de acopio no se hubiera podido comenzar con la campaña.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 055-2011, del dieciocho de mayo del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 1.** La Junta de Vecinos de Mata de Caña, envía el informe económico de la Feria de Verano que realizaron los días 5 y 6 de marzo del 2011, el cual tuvieron unas entradas de ¢1.200.600, salidas de ¢351.000.00, para una ganancia de ¢849.600.00, que serán utilizadas para mejoras y mantenimiento del Salón.
- 2.** La Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú, envía el informe económico de la Fiesta que se realizó del 14 al 17 de enero del 2011, el cual tuvieron unas entradas de ¢4.020.730.00, salidas de ¢2.740.000.00 para una ganancia de ¢1.280.730.00, para ser invertido en la segunda etapa del Salón Comunal y en arreglos de la calle principal y caminos vecinales.
- 3.** La Asociación de Desarrollo Integral del Llano de la Piedra, envía el informe económico de las fiestas, el total de entrada fue de ¢1.637.295, Salidas ¢971.700, para una ganancia de ¢665.595.00
- 4.** La Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo de Tarrazú, solicita una patente temporal de licores para una feria que se llevará a cabo los días 11 y 12 de junio del 2011.
Que presenten los permisos correspondientes por parte del Ministerio de Salud, Cruz Roja, Fuerza Pública, etc.
- 5.** La Asociación de Taxistas los Santos-ASOTAXI, manifiestan que como es de conocimiento del Concejo, a la fecha operan en San Marcos de Tarrazú más de cuarenta taxistas informales, entre ellos porteadores y piratas, mismos que operan a vista y paciencia de esta Municipalidad, y de las autoridades de tránsito, afectando con ello a los taxistas formales y porteadores formales que si operamos a derecho, y siendo los órganos correspondientes de esta Municipalidad siguen permitiendo que se dé dicha operación ilegal, incluyendo el funcionamiento de un parqueo también ilegal, por lo que solicitan varias certificaciones, esto con el objetivo de verificar si la Municipalidad se ajusta al principio de legalidad enunciado en el artículo 11 de la Constitución Política y 11 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con otorgamiento de permiso a los porteadores que aquí operan.
Trasladar a la Administración, debido a que son los que manejan la información, y solicitar la pronta respuesta.
- 6.** El señor Carlos Abarca Cruz, Vice-Presidente de Consejos de Asuntos Económicos del Templo Católico de San Carlos Borromeo, solicitan el respectivo permiso para realizar la Fiesta y Ovación en honor a San Isidro Labrador los días

28 y 29 de mayo del 2011, además presentan los permisos del Ministerio de Salud y SENASA.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Se le otorga el permiso correspondiente por parte de la Municipalidad para realizar la Fiesta y Ovación en honor a San Isidro Labrador, los días 28 y 29 de mayo del 2011 en San Carlos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. La señora Guadalupe Haug Mata, Representante Legal y la señora Lorena Mata Monge, Secretaria de la Fundación Clínica del Control y Cuidados Paliativos, Área de Salud los Santos, invita a la Asamblea General Ordinaria de la fundación que se celebrara el día 27 de mayo del 2011 en el Gimnasio Municipal a partir de las 4 pm en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 5 pm.

8. El Concejo de Distrito de San Marcos, en su oficio N° 004-2011, transcriben acuerdos tomados en la sesión 45, celebrada el 21 de mayo.

La señora Síndica manifiesta que en Informe de Concejos de Distrito lo dará a conocer.

9. La señora Sandra Luna Poveda, Directora del Centro Educativo de San Jerónimo de Tarrazú, solicita el nombramiento de 5 miembros para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo San Jerónimo, ubicado en San Jerónimo del Distrito de San Carlos de Tarrazú, lo cual queda conformada de la siguiente manera:

- **Guillermo Castillo Cascante, ced- 9-092-456**
- **Xiomara Herrera Jiménez, ced. 3-358-162**
- **Luis Alpizar Abarca, ced. 1-664-873**
- **María Cristina Quesada García, ced. Es1-917-785**
- **Giovanny Sandí Cascante, ced. 3-356-119**

ACUERDO EN FIRME.

10. El doctor Carlos Granados Siles, Director de Área, de la Dirección Área Rectora de Salud los Santos, del Ministerio de Salud, en su oficio CE-ARS-LS-0335-2011, solicita intervención y plan de mejoras con cronograma de actividades, esto con relación a denuncia que se tramita en esta Área Rectora referente al estancamiento de aguas residuales y pluviales que producen malos olores y criaderos de insectos en la propiedad del Sr. Diego Umaña Naranjo, por lo que debido a una inspección, se demostró que la aguas pluviales y servidas del alcantarillado municipal invaden la propiedad del señor Ureña Naranjo causando los malos olores y criaderos denunciados, por lo que solicitan la intervención al respecto, presentando un plan de mejoras con cronograma de actividades a fin de solventar la situación denunciada.

Pasarlo a la Administración.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

La síndica Blanco Méndez, da a conocer los acuerdos que se tomaron en el Concejo de Distrito:

Acuerdo n° 1: solicitar al Concejo Municipal la intervención con maquinaria del camino que va desde el Cementerio municipal a la "laguna", además los vecinos están en la mayor disposición de colaborar.

Esto es debido a que los vecinos les han solicitado la ayuda correspondiente.

Acuerdo N°2: que según artículo N° 57 del Código Municipal, dice ellos tienen que emitir recomendaciones sobre permisos de patentes y fiestas comunales correspondientes a cada distrito, por lo que en vista de que se otorgó una patente de licor para el lugar conocido como el "Establo", sin que este Concejo de Distrito estuviera enterado o comunicado, es que acuerdan en manifestarse de que la autorización y puesta en funcionamiento de esta patente de licores, no cuenta con el conocimiento o visto bueno de este Concejo de Distrito.

Los señores regidores manifiestan que dicha patente ya existía, solo que se dio un traslado de ubicación.

El regidor Astua Quesada manifiesta que dicho artículo en el inciso d) está hablando sobre las patentes temporales para las fiestas que se realizan en cada comunidad, esto porque el otorgamiento de las patentes permanentes las da la Administración.

La síndica comenta que va a averiguar bien, ya que todo el Concejo de Distrito entiende que el Departamento de Administración Tributaria, debe de solicitar el visto bueno de las patentes que otorgan en el distrito.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Solicitar Administración, por medio del señor Alcalde, Bernardo Barboza Picado, información del porque se dio un traslado de patente de licor sin pasar por este Concejo Municipal cuando otras si la han hecho, la patente de licor específica es la que se ubica actualmente en la licorera el Establo.

ACUERDO EN FIRME.

Aprobado con 4 votos a favor, ya que la señora Presidenta Municipal se abstiene de votar, debido a que la patente que se comenta es de un pariente cercano.

Acuerdo N° 3: Van a sesionar extraordinariamente el día 11 de junio del 2011, a fin de ver la distribución de los recursos correspondientes de partidas específicas para el periodo 2012.

Acuerdo N°4: solicitar al Concejo Municipal tomar un acuerdo de solicitud al departamento de Ingeniería de Tránsito la realización de un estudio técnico para la construcción de un reductor de velocidad en el frente del Estadio Municipal.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que existe acuerdo municipal donde están de acuerdo en que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación utilicen dicha calle como una pista de atletismo, sin embargo si considera necesario que se coloque un reductor de velocidad, esto porque los vehículos pasan muy rápido.

Los señores regidores solicitan que se pongan de acuerdo para ver donde se puede colocar.

Acuerdo N°5: solicitar al Concejo Municipal la reparación lo más pronto posible del hueco que realizaron los funcionarios del acueducto municipal en la Calle Vieja de Guadalupe, ya que representa un peligro para los que utilizan esa ruta.

Los señores regidores comentan que se va a trasladar a la Administración para que den solución lo más pronto posible.

Acuerdo N° 6: solicitar al Concejo Municipal que la Fuerza Pública vigile más en algunos sectores de San Marcos en donde se aglomeran gran cantidad de jóvenes, en lugares como frente al Almacén el Gollo, alrededores del parque y por detrás del Gimnasio Municipal, así como detrás de donde vive don Noé López.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que sería importante que como Concejo de Distrito sean los que envíen la nota.

El regidor Astua Quesada manifiesta que existen ayudas comunales en el MOPT, por lo que ahora que cuentan con un miembro que trabaja en dicho Ministerio, sería importante que gestionen varias ayudas como lo es la construcción del muro del Estadio Municipal.

El regidor Vargas Díaz está de acuerdo con el regidor Astua Quesada, además considera importante gestionar los dos puentes que se encuentran en el Bajo del Río.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Ambientados:

La señora Presidenta Municipal informa que comenzamos este mes de junio, Telenoticias va a informar de este nuevo punto de recolección, ya se está coordinando la publicidad y alimentación.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Se aprueban los siguientes pagos:

N° contratación	Proveedor	Monto	descripción
2011CD-000038-01	Maderas Paniagua & Solís S.A.	¢370.880.50	Compra de materiales para mejoras en el comedor de la Escuela de Quebrada Arroyo

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El día de mañana la señora Silvia Bolaños del despacho de la señora Vice Ministra del MOPT, vendrá a partir de las 10 am, a fin de ver varios puntos.
3. La INEC está solicitando el apoyo con un vehículo y chofer para el censo que se tiene programado la semana del 30 de mayo al 3 de junio del 2011, así mismo envían el contrato correspondiente, por lo que solicita la aprobación.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO # 5: Autorizar al Ing. Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal, a firmar el convenio con la INEC, sobre el préstamo de un vehículo municipal y funcionario municipal, para que pueda ayudar en el censo que se va a realizar la semana del 30 de mayo al 03 de junio del 2011. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
4. La Asamblea Legislativa envía nota donde solicitan realizar un convenio donde ofrecen servicios de toda la información del quehacer de la Asamblea.
Los señores regidores solicitan analizarlo más.
5. El departamento legal envía nota sobre la donación de un terreno municipal a la ASADA de Santa Cecilia, ya que en estos momentos se tiene que solicitar a la asamblea legislativa, una ley especial para dicha donación.
6. Trae informe de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal sobre inspección realizada al puente de acceso al tajo municipal, esto debido a que el señor David Meléndez de la Comisión de la Dirección de Desastres Naturales del MOPT, y según criterio emitido, indicó que las bases del puente están socavadas, la infraestructura está mal diseñada, y la condición es intransitable. En estos momentos una solución pronta es pedir al MOPT ayuda con vigas en forma urgente.
7. El señor David Meléndez, además de realizar dicha inspección en el puente del tajo municipal, viene a ubicar unas coordenadas que está solicitando la Comisión Nacional de Emergencias que se debe de corregir.
8. Sobre el bacheo se está en proceso, sin embargo es muy lento, se podría durar unos dos meses más.

La señora Presidenta Municipal comenta sobre el punto 7, que tuvo una pequeña reunión con la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y le enseñó el informe con el recibido, que se envió a la Comisión Nacional de Emergencias, sobre lo sucedido en la Tormenta Tropical Tomas, sin embargo lo que está atrasando es que las otras instituciones que tenían que enviar un informe no lo han hecho, esto debido a que la Municipalidad solo tenía que enviar lo que respecta a caminos, lo que salud le corresponde al Ministerio de Salud, los centros educativos a la Dirección Regional y así con las demás instituciones. Sobre el punto 8 la Ingeniera le aclaró que el MOPT es muy lento para la realización de la mezcla asfáltica, por lo que cree que lo más conveniente es

recurrir al presupuesto que se realizó, además de lo que va a dar el MOPT no va a alcanzar para todo lo que se tiene que bachear.

El regidor Vargas Díaz comenta que lo traía para asuntos varios, y si cree que se tiene que bachear lo más pronto, ya que el centro está muy dañado, además todas las personas siempre le consultan el proceso en que se encuentra.

El regidor Astua Quesada alega que el Cantón de Dota si logro hacer el convenio. La señora Presidenta Municipal comenta que le consulto a la Ingeniera si el señor Ariel Vega, el Ingeniero asignado por parte del MOPT, ha estado anuente a ayudar a esta Municipalidad, por lo que le contesto que en estos momentos ni tan siquiera ha contestado las llamadas, por lo que cree conveniente solicitar una audiencia con el señor Ministro, esto si el Ing. Ariel Vega no da la ayuda correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde, Bernardo Barboza Picado, realizar la contratación y colocación de la mezcla asfáltica, de los 300 toneladas que donará el MOPT y 200 toneladas que son por parte de esta Municipalidad, además de la compra de 200 metros cúbicos de piedrilla, esto para el bacheo del centro de San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción escrita presentado por el regidor Umaña Elizondo, la cual textualmente dice lo siguiente:

“Moción de: fondo

Texto de la moción: preocupado por la conservación del patrimonio histórico del Cantón de Tarrazú, solicito a este Concejo llevar a cabo los trámites necesarios a través de la Administración de esta Municipalidad para que se declare patrimonio histórico arquitectónico el templo de San Marcos Evangelista del Cantón de Tarrazú.

De ser aprobada esta moción se dispense del trámite de comisión.”

Una vez ampliamente discutido, los señores regidores creen conveniente que se pase a la Comisión de Asuntos Culturales.

Así mismo se solicita enviar nota al señor Supervisor, Dr. Víctor Hugo Durán, comunicándole que este Concejo Municipal está interesado en que forme parte de dicha comisión.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Navarro, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:

- “Visita de Liga Deportiva Alajuelense y Pérez Zeledón: Próximo jueves 23 de junio a las 7 pm a beneficio del Hogar de Ancianos y Cuidados Paliativos, se solicita apoyo en las gestiones ante Fuerza Pública y Policía de Tránsito.”
- “Juegos Nacionales: 4 clasificados para la final de los Juegos Deportivos Nacionales San José 2011”

2. La regidora Guerrero Carvajal manifiesta que estuvo en la comisión adjudicadora, esto porque el regidor Vargas Díaz no pudo estar, se licitaron 12 hidrantes y además de 3 medidores para ubicarlas en las 3 nacientes, esto para el departamento de Acueducto Municipal.

3. El regidor Ureña Miranda manifiesta sobre las torres de telecomunicaciones que están colocando, ya que muchas personas están consultando si van a tener alguna consecuencia en el tema de salud.

El señor Alcalde comenta que la radiación que tienen es muy poca, lo que le explicaron el día que tuvieron la reunión con la FEMETROM, quienes son los que están haciendo el reglamento correspondiente, es que emite más radiación un microondas o un celular, que dichas torres, hasta el momento no se ha tenido ninguna causa de enfermedad o muerte por este tema.

El regidor Astua Quesada manifiesta su preocupación por la proliferación que esto pueda causar, cree que se tiene que averiguar cuantas torres se pueden colocar por Cantón.

4. El regidor Astua Quesada, manifiesta que sería importante revisar el tema de la urbanización del señor Guido Monge, ver cuál es el terreno que le corresponde a la Municipalidad, ubicado en Santa Marta de Tarrazú.

5. El regidor Umaña Elizondo comenta sobre el informe que está solicitando el Ministerio de Salud del agua de la naciente de San Cayetano, esto debido a que la sesión pasada no vino y quiere saber cómo está dicho asunto.

El señor Alcalde manifiesta que efectivamente el Ministerio de Salud detecto una anomalía, sin embargo se realizó otro muestreo y se están esperando los resultados.

6. La señora Presidenta Municipal manifiesta los siguientes puntos:

- Que ha pasado con la Biblioteca

El señor Alcalde manifiesta que no se ha podido abrir debido a que no se cuenta con la plaza, primero se debe de crear.

Los señores regidores manifiestan que existen personas que están pensionadas que están interesadas en ayudar.

- El ex Alcalde Rodolfo Naranjo, la llamo, debido a que él está solicitando el pago de los intereses que se le quedaron debiendo, para ver si se ha presupuestado.

El señor Alcalde comenta que lo va a tener en cuenta para presupuestarlo, ya que se le tiene que cancelar lo más pronto posible.

- Existe mucha queja por parte del Cantón sobre la señora Arquitecta Municipal, Lidy Gamboa, ahora le comentaron que ella puso un horario para atención al público y las personas que vienen de largo le dicen que no los puede atender ese día, por lo que considera que el señor Alcalde como jefe inmediato, debe de solucionar este problema.

El señor Alcalde manifiesta que ella sale dos días a la semana a realizar inspecciones y que otro día tiene que hacer visados y lo demás que le

corresponde, es por dicha razón que puso el horario de atención, además si son quejas de los vecinos, los deberían de traer por escrito para tomar las medidas correspondientes o bien buscarlo a él.

La síndica Blanco Méndez considera que se tiene que tener consideración a las personas que son de largo.

El regidor Ureña Miranda solicita que se revise el manual de puestos para ver qué es el trabajo que le corresponde.

El regidor Astua Quesada alega que el Código Municipal indica que todo funcionario público debe de atender de buena manera al público.

Finaliza la sesión a las veintiún horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA